



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1.861
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 15 de agosto de 2023

CONVOCATORIA N° 007-GADLLOA-2023

Sra. Karina Carrera
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Carlos Velasco
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Lcda. Silvia Paredes
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Jorge Alquina
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

Presente.-

En base al Art. 70, literal C de la COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Lloa, la misma que se llevará a efecto el día viernes 18 de agosto de 2023, a partir de las 08H00 en la Sala de Reuniones del Gobierno Parroquial de Lloa.

Orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de Presidencia
4. Informe de comisiones
5. Revisión del Reglamento del Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, para el periodo 2023-2027
6. Resoluciones varias

Abg. Enrique González
PRESIDENTE DEL GAD-LLOA

AÑO: 2023

MES: AGOSTO

DÍA: VIERNES 18

HORA DE INICIO: 08:06

HORA FINAL: 11:10

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, PARA EL PERIODO 2023-2027
6. RESOLUCIONES VARIAS

DESARROLLO:

Se pone a consideración el orden del día.

La señora Karina Carrera, mociona que en el orden del día se incluya un punto en el que se analice la situación actual del personal en especial de Chiriboga.

Por lo que el orden del día queda de la siguiente manera:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, PARA EL PERIODO 2023-2027
6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PERSONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
7. RESOLUCIONES VARIAS

Con este cambio el orden del día es aprobado.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se encuentran presentes:

Abg. Enrique González – Presidente
Sra. Karina Carrera – Vicepresidenta
Sr. Carlos Velasco – Primer vocal principal
Lcda. Silvia Paredes – Segundo vocal principal
Sr. Jorge Alquina – Tercer vocal principal
Econ. Mónica Gálvez – Secretaria

Se cuenta con el quórum reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Econ. Mónica Gálvez menciona que el acta de la sesión de junta anterior fue enviada vía WhatsApp y procede a dar lectura la misma que se pone a consideración de la Junta en Pleno.

Sin ninguna observación, el acta anterior es aprobada.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes e inicia su informe de actividades.

REUNIONES DE TRABAJO

REUNION CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Posteriormente se mantendrá una reunión con la señora Karina Carrera, presidenta de la comisión de cultura, salud, educación y deporte; como es de conocimiento público en el sector de Chiriboga y parte de centro poblado de la parroquia tenemos alerta amarilla por la proximidad del fenómeno del niño, en el caso de la cabecera parroquial la declaración es por los deslaves que se producen en el sector de Guashgua y que afectan el desalojo de aguas lluvias, pues las tuberías que fueron colocadas son muy angostas, se está tratando de dar una pronta solución a este inconveniente por lo que se ha tenido acercamientos con EPMAPS para que se realicen los estudios y se pueda cambiar la tubería por una más grande y que abastezca las necesidades de alcantarillado.

Para el caso de Chiriboga, contamos con un informe de la Secretaría de Seguridad del DMQ que fue emitido en la administración en la que el señor Arturo Sotomayor fue presidente en la que se determina que la zona en la que está asentada la comunidad de Chiriboga es de alto riesgo y en esta administración se actualizó el informe en el que el Municipio de Quito ratifica que se trata de una zona de alto riesgo, además se deslinda de toda responsabilidad y menciona que la competencia es del Gobierno Parroquial, al no contar con los recursos para poder ayudar a este sector, es por ello que se ha elevado esta problemática a la mesa intersectorial que se lleva mensualmente con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil Crónica, quienes nos están encaminando para llamar a una mesa ampliada que cuenta con la participación de Tenencia Política, Policía, MIES, Administración Zonal, Secretaría de Seguridad del DMQ, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, estos últimos han realizado una inspección en la que pudieron constatar que efectivamente en el sector de Chiriboga existe una gran probabilidad de un gran deslave que pueda afectar gravemente a la Unidad Educativa Padre Menthen, por lo que se ha planteado trasladar la escuela al sector de Guarumal aunque tiene una situación similar, pero tiene mayor estabilidad. Se han mantenido reuniones con la administración zonal Eloy Alfaro en la que se hizo conocer que la Hacienda Santa Martha a la cual se entregó un predio puede ser expropiado argumentando que puede entregarse para proyecto social. Inclusive se puede enviar un oficio con las firmas de respaldo de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Lloa para que se pueda concretar el traslado de las personas que viven en alto riesgo en el sector de Chiriboga.

Hace unos meses se mantuvo una reunión informal con un morador del sector de la Paz, quien podía vender a costos bajos predios en este sector para que la personas que tienen sus viviendas en la zona de alto riesgo de Chiriboga puedan vivir de una mejor manera inclusive con acceso a servicios básicos, aunque la respuesta a esta alternativa fue negativa porque no quieren invertir económicamente, no se descarta la posibilidad de que en un futuro se retome este tema. Con estas gestiones como Gobierno Parroquial tenemos un respaldo de que se intervino en esta problemática, para el caso de la Unidad Educativa Padre Menthen obligatoriamente se tendrán que trasladar a un sitio más seguro, si los moradores de Chiriboga no quieren dejar sus propiedades será bajo su propio riesgo pues se les ha socializado en varias ocasiones los peligros a los que se enfrentan y han hecho caso omiso.

REUNION SALOYA: En compañía de los señores vocales se llevó a cabo una mesa de trabajo para tratar de solucionar el conflicto que se viene presentando en relación a la solicitud de paso para los dueños de los predios que se encuentran en la parte más alejada de este sector. El problema surge por la división que existe, lo más factible era seguir el procedimiento adecuado para llegar a consensos, es decir, ingresar un oficio al Gobierno Parroquial en el que se solicite que se gestione con el Gobierno Provincial la apertura del camino como se pretendía hacer, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos legales para esto como son: levantamiento topográfico, planimétrico, entre otros. Y por último se tiene conocimiento que la directiva de este sector está por concluir el periodo para el que fue elegido por lo que en las nuevas elecciones tendrán que llegar a un consenso para el bienestar de todos los habitantes de Saloya.

REUNION CON REGULA TU BARRIO DEL DMQ: Se mantuvo una reunión con el señor Arq. Alfonso Drum, director de Regula tu barrio del Municipio de Quito a fin de que se proveyeran las directrices y normativas para poder legalizar los sectores de Chiriboga y San Francisco de Cruz Loma. Para el caso de Chiriboga es un poco más complicado porque se trata de fincas, pero si hubiese la posibilidad de crear un centro poblado fuera de la zona de alto riesgo se podría encaminar para que Chiriboga sea declarado como barrio legalizado.

Por otro lado, se participó de la entrega de 1000 escrituras efectuada por el Municipio de Quito, en este acto también fueron entregadas varias escrituras que estaban pendientes de entrega en el barrio 29 de mayo y aprovechando la coyuntura política que se tiene con el Municipio de Quito, se trabajará para la entrega de las escrituras que aún están pendientes de entregar en este barrio.

ESTADO DEL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA LLOA - CHINGUIL: Se mantuvo una reunión con el magister Cristian Torres, administrador de la zona Eloy Alfaro para gestionar la actualización del catastro de los predios de las familias Viracucha y Rosero, pues el levantamiento topográfico que se hizo la vía Lloa - Chinguil no coincide con los catastros que reposan en el Registro de la Propiedad del Municipio, lo que nos dificulta el continuar con el proceso de aprobación del proyecto de asfaltado. Hemos mantenido reuniones con personal del Gobierno de la Provincia de Pichincha, a fin de que puedan emitir un convenio de concurrencia, pues es la manera más efectiva de poder contar con la aprobación del proyecto en el tiempo que se ha establecido para aquello.

REUNION ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO: La parroquia de Lloa cuenta con turismo comunitario en la parte alta, junto al teleférico que fue cerrado por parte del Municipio al suscitarse un inconveniente en el mes de julio de 2023. La comunidad del barrio San Francisco de Cruz Loma ha reportado una pérdida de aproximadamente veinticinco mil dólares por el cierre de la empresa que opera el teleférico. En este contexto y aprovechando la coyuntura que existe con el Municipio de Quito, en una reunión con el administrador de la Zona Eloy Alfaro se pudo conocer que actualmente se están realizando todos los trabajos para que se pueda reaperturar este lugar y de igual

manera se gestionará por parte de la administración Eloy Alfaro con la Administraciones Manuelita Sáenz para futuros trabajos de mejoramiento de la vía que conduce a la parte alta de la cima de la Libertad, pues la vía está en pésimas condiciones.

RESERVA DE LA BIÓSFERA DEL CHOCÓ ANDINO: Hay que resaltar que Lloa forma parte de la biósfera del Chocó Andino más no de la mancomunidad del Chocó en la que están otras 6 parroquias y que reciben mayores beneficios por pertenecer a este grupo mancomunado. Al formar parte del proyecto SPACUS contamos con el apoyo del GAD Pichincha, CODESAN, Fundación Pasos y Andes Amazon Fund con quienes gestionaron recursos, que han servido para remediación ambiental.

TRABAJO REALIZADOS CON LA MAQUINARIA

Se contaba con un cronograma de trabajo de la maquinaria para que realice trabajos de mantenimiento en las vías de ingreso y ramales de los barrios La Victoria y Chiriboga, se había dispuesto que la maquinaria estuviera aproximadamente 27 días en estos sectores, lastimosamente por el uso que se da al equipo caminero no se pudo atender a este requerimiento. Se está esperando el informe del técnico para determinar cuánto será el presupuesto que se necesitará para poner en funcionamiento nuevamente a la maquinaria, pues si se exige demasiado el daño podría ser mayor. Es así que la retroexcavadora está trabajando en algo mínimo para poder dejar en buena condición a la vía a San Luis y la antigua vía que baja del Santuario del Cinto por la peregrinación que tendrá lugar en el mes de septiembre.

Antes del daño presentado se pudo atender los sectores de Urauco, San José, Río Cristal, Guagua Pichincha, Uparume, Gallocantana, El Pujín, Chirincho y Monjas. Al no contar con el presupuesto necesario para realizar el mantenimiento de la maquinaria que es muy costoso deberemos buscar alternativas para subsanar estos inconvenientes.

Hasta aquí el informe de presidencia, que se pone a consideración.

Interviene el señor Carlos Velasco y pone en conocimiento que moradores del sector de Saloya enviaron un escrito a todos los vocales del Gobierno Parroquial de Lloa en los que les comprometen en trabajar para la consecución de obras para este sector; por lo que solicita se dé una respuesta formal a este documento que al parecer no tiene ningún tipo de respaldo, pues está firmado por un grupo de moradores más no por la directiva. A lo que el abogado Enrique González menciona que se revisará el documento si fue ingresado por recepción y se dará una respuesta apropiada.

Pide la palabra la señora Karina Carrera y menciona que le preocupa un poco el tema de delegar las funciones a los compañeros vocales que tal vez tienen un poco más de experiencia en temas como la maquinaria, por ejemplo; el COOTAD en sus artículos 69 y 70 enmarca esta posibilidad. Es un poco incómodo visitar a los barrios o tener reuniones en los que el tema de vialidad siempre sale a flote y ver que la comunidad ya no puede recurrir al señor Carlos Velasco, quien preside la comisión de vialidad, pues la disposición que se ha dado es que todo requerimiento pase por el ejecutivo. Los vocales tenemos toda la apertura para trabajar en equipo. Por otro lado, solicita se le aclare en dónde se encuentra ubicada la Hacienda Santa Martha a la que hace referencia para la reubicación de la Unidad Educativa Padre Menthén. A lo que el abogado Enrique González menciona que la hacienda se encuentra cruzando el puente. A través del aporte que se hace a Conagopare se puede encaminar para la asesoría jurídica para trabajar en

el plan de remediación para Chiriboga, al pertenecer Lloa a la reserva de la biósfera del Chocó Andino.

Con estas acotaciones, el informe de presidencia es aprobado.

4. INFORME DE COMISIONES

Comisión de Equidad y Género: La licenciada Silvia Paredes informa que se desarrolló una capacitación dictada por la Empresa Eléctrica Quito (EEQ) sobre derechos y obligaciones de la mujer, así como violencia intrafamiliar y emprendimiento a la que asistieron miembros de la feria de productores Virgen del Cinto, a quienes se les entregará un certificado. Adicionalmente, se ha ratificado la capacitación de electricidad para el hogar, en la que se tratarán temas como arreglo de electrodomésticos, cajetines, cableado básico, entre otros; será una capacitación completa con una duración de 48 horas, los talleres se dictarán los días sábados a partir del 26 de agosto en horario de 08h30 a 16h30, los asistentes obtendrán un certificado avalado por la EEQ que les podrá servir para conseguir recursos económicos al ofertar sus conocimientos.

A fin de detener la expansión de perros y gatos en la parroquia y para que no causen más daño a la propiedad privada se tiene una nueva fecha para la campaña de esterilización, que será el 15 de septiembre para 35 animales de compañía, será únicamente en el centro poblado. Teníamos una fecha previa que fue suspendida por falta de equipo de esterilización, en la que teníamos un cupo para 60, por lo que se ha previsto hacer otra campaña en diciembre para los animales que falten. Previo a la campaña de esterilización se dará una charla sobre tenencia responsable en la que se darán los requisitos que deben cumplir para poder acceder. Para el caso de los animalitos callejeros se los atrapa con un día de antelación para que no ingieran alimentos y la recuperación que es de dos días e la haría en Casa Somos, que facilita el espacio para poder hacerlo.

En la sesión de junta anterior se informó sobre la posibilidad de que un psicólogo dicte un taller para el personal de Gobierno Parroquial de Lloa, la propuesta sigue en pie, pero se debe definir una fecha exacta para este taller pues debe coordinar sus horarios.

Comisión de Vialidad y Obras Públicas: El señor Carlos Velasco inicia su informe mencionando que atendiendo a disposición de presidencia se realizó una inspección del estadio de la liga parroquial ubicado en el barrio San José en la que se pudo evidenciar los trabajos que se requería hacer en la cancha.

En cuanto a la minga que se había planificado realizar en la vía principal de acceso a la parroquia, se pudo evidenciar que la convocatoria fue enviada oportunamente por parte de presidencia, lastimosamente se evidenció que no existe compromiso de trabajo por parte de la comunidad para mantener en óptimas condiciones la única vía de acceso que tenemos. Cuando se tenga la oportunidad se les hará caer en cuenta que el apoyo es de lado y lado, así como también es importante mencionar que al coordinar con el Municipio se realizó la minga un domingo, por eso que el nombre del evento era "Dominga" por lo tanto no se debe mencionar que fue un error hacerlo en domingo por cuestiones de tráfico.

Se coordinó con el señor presidente que la maquinaria realizara la limpieza de las cunetas de la vía Lloa hacia el sector de El Molino, agradece el acompañamiento del señor Jorge Alquina.

Comisión de Cultura, Salud, Educación y Deporte: La señora Karina Carrera informa que por invitación de Patricio Guzmán asistió al cierre del proceso de recopilación de la memoria intangible de la parroquia de Lloa, en esta reunión estuvo presente el director de Cultura del GAD Pichincha y los adultos mayores que colaboraron contando sus historias, a quienes se les hizo llegar un reconocimiento por participar de este proceso. El Faro Cultural de Lloa participó de un concurso en el que se le entregó un recurso para poder realizar proyecto. Que, si bien es un orgullo que esos recursos fueran entregados a la parroquia, también hay que pedir a Patricio Guzmán que no solo es el

centro poblado, también hay personajes relevantes en los barrios aledaños.

Por otro lado, se pudo conversar con Albino Fernández, productor cinematográfico, quien en coordinación con el Gobierno de la Provincia de Pichincha tenían organizado realizar tres funciones cinematográficas en la parroquia, una el 12 de agosto que fue suspendida a causa del asesinato del candidato a la presidencia Fernando Villavicencio y las otras dos funciones se realizarán en septiembre, se le pudo explicar que en la parroquia de Lloa, la gente no tiene buena acogida a los eventos que se realizan de manera seguida.

Se mantuvo varias reuniones con Aymeé Quijia de la secretaria de cultura del Municipio de Quito para coordinar los eventos que se realizarían por la celebración de la declaratoria del Chocó Andino en el que iban a presentar dos emprendimientos de la parroquia, se coordinó la participación de las señoras Margarita Pantoja y Mercedes Vega en la feria de saberes ancestrales, y por otra parte también se debía coordinar con una danza por lo que se habló con Yolanda Vega para que el grupo de danza "Flor en el Amanecer" se presentara en el evento que se realizaría en Guala, lastimosamente por el asesinato de Fernando Villavicencio estas actividades fueron suspendidas y se reprogramarán para uno de los feriados que se aproximan, octubre o noviembre, aún no se ha definido a fecha, pero debe ser en feriado para la reactivación turística. La semana anterior a este evento se acudió a la parroquia de Guala para adecentar el parque central, por lo que para cuando se re programe esta actividad se tendrá nuevamente que asistir y solicita el apoyo de los señores vocales. Aymeé Quijia informó que ya se tendrán reuniones para coordinar el encuentro de las parroquias que se debe realizar en los próximos meses.

En cuanto al evento "Dominga" que se realizó en coordinación con el Municipio de Quito, agradece la apertura y colaboración del abogado Enrique González, pues brindó las facilidades para convocar a los comerciantes que van a realizar sus actividades en la peregrinación de la Virgen del Cinto, quienes asistieron y se pudo realizar un buen trabajo, no así con los moradores de la parroquia. Se pudo evidenciar además que el tráfico que existe los domingos es alto lo que dificultó el trabajo que se quería realizar. En la anterior sesión de junta se trató el poco compromiso que tenía el personal para realizar las actividades los fines de semana, pero esta vez se notó el cambio de actitud del personal. Antes de iniciar con la minga se llegó a un acuerdo con las empresas metropolitanas para que se realice la limpieza de las cunetas desde el sector de las mangueras hacia el centro poblado de la parroquia. Hay que tomar decisiones apremiantes para la reubicación de los puestos que se colocan en el parqueadero de ingreso al santuario del Cinto, pues dan una muy mala imagen de la parroquia, no hay asepsia, provocan tráfico; por lo que es imperativo emitir una resolución para retirar a los vendedores de este lugar y dar de baja la resolución emitida en enero de 2023 cuando el señor Vicente Vela estuvo a cargo de la presidencia del Gobierno Parroquial.

El día lunes después de la minga se asistió al informe semanal del alcalde Quito, invitación realizada por David Torres, coordinador de la parroquia ante la administración zonal Eloy Alfaro. Al finalizar esta actividad se tuvo un acercamiento con el alcalde en el que se solicitó apoyo para mejorar el transporte de la parroquia, se ingresó un documento con las necesidades de la parroquia aún no se tiene respuesta.

Para el 24 de agosto se ha coordinado con el Cuerpo de Bomberos Quito dictar una charla sobre el uso y manejo de extintores y gas licuado de petróleo, se trata de un taller teórico-práctico por lo que en el primer momento se dará la teoría y en un segundo momento se mostrará el correcto uso de los extintores, por lo que se ha previsto ocupar un espacio en donde está la maquinaria para poder prender fuego controlado y que los asistentes puedan observar cómo funcionan los extintores.

Pide la palabra el abogado Enrique González y menciona que para el evento "Dominga" se mantuvo una reunión con funcionarios de la administración zonal Eloy Alfaro en la que se comprometieron a traer la maquinaria tanto de EPMMOP como de la administración zonal para poder levantar todos los escombros que iban a salir, de esta reunión hay un acta que se puede utilizar para que cumplan con los acuerdos a los que se llegó. Por otro lado, para el caso de la revocatoria de los permisos de uso de suelo entregados a los comerciantes del Cinto, se puede hablar con el doctor Luis Villamil de espacio de público de la administración zonal Eloy Alfaro para que también se revoque el permiso

PUCA que tienen y con esto pedir la reubicación de las personas que no están dando una buena imagen de la parroquia.

Interviene el señor Carlos Velasco y acota que hay que revocar los permisos otorgados en enero, no hay que reubicar a los comerciantes tras el arco de Ingreso al Santuario, que si tienen el permiso PUCA se los debería reubicar en el parque Huayrapungo o en cualquier otro lado, y únicamente emitir permisos de uso de suelo para el mes de septiembre, con esto se evitan los inconvenientes que se han comentado anteriormente.

Dentro de la comisión de Deporte, se gestionó con Intendencia el permiso para el evento de la elección de la Reina que organizaba la Liga Parroquial de Lloa, el día anterior al evento se comunicó el Ingeniero Cristian Viracucha para solicitar apoyo pues no contaban aún con el permiso para esta actividad, por lo que se solicitó una respuesta a la señora Patricia Jácome, Intendente de Pichincha, quien muy amablemente direccionó con otra funcionaria ,quien indicó que los permisos estaban emitidos y que en el transcurso de la tarde lo remitirían al correo de Cristian Viracucha.

Se tuvo acercamiento con el señor Carlos Gómez quien está organizando un evento ciclista denominado "Rompepiernas" para el día sábado 11 de noviembre en el que contarán con 150 participantes, el recorrido se hará hacia el Guagua Pichincha, en este caso solicitan el apoyo del Gobierno Parroquial con la coordinación de la Policía Nacional, entrega de un refrigerio en la llegada (bananas y sandía) y al quedarse las familias en el parque central para la llegada aproximadamente al medio día sugieren se instale un stand informativo turístico de la parroquia. A lo que el abogado Enrique González menciona que si se trata de un evento pagado y se debe emitir un permiso de uso de suelo.

Comisión de Producción, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente: El señor Jorge Alquina inicia su informe mencionando que antes de que se realice la "Dominga" se había acordado con los vocales realizar una minga general de la parroquia, por lo que lo planificado no se pudo realizar, por lo que aún está pendiente realizar la minga.

Por delegación del señor presidente se asistió a una mesa de trabajo con el Ministerio de Turismo para coordinar las capacitaciones que se darán a los emprendimientos de la parroquia, así como también para coordinar la gira de medios que se tenía previsto realizar para promocionar a Lloa. Contamos con una mayor participación de los moradores y los ataques hacia la gestión que se ha venido realizando va quedando de lado.

El sábado 12 de agosto se efectuó la gira de medios con la presencia de cinco periodistas, quienes tomaron el desayuno en el restaurante Santo Locro, TransLloa colaboró con el transporte promocionando también el ampliar la ruta hacia el sector de las Termas de Urauco, en este lugar se hicieron varias tomas de los atractivos que se ofertan, posteriormente se visitó Pueblito Mío y se finalizó el recorrido en Cuscungo Adventure en donde brindaron el almuerzo y aquí terminó el recorrido, pues el territorio es muy amplio. Quedó pendiente la visita al Guagua Pichincha y la parte baja de este, esta primera gira ha sido fructífera porque se va a sacar un primer producto para entregar a los emprendimientos participantes. Esperamos seguir sumando a más prestadores de servicio quienes aún se muestran un poco incrédulos.

Pide la palabra la licenciada Silvia Paredes y consulta sobre la asociación que se había formado hace unos meses en los que se acordó también trabajar para el fomento del turismo de la parroquia. A lo que el señor Jorge Alquina responde que la asociación ya no está activa por lo que ahora se está trabajando en coordinación con Robin Gallardo para realizar todas estas actividades en beneficio del sector turístico de Lloa.

Con la coordinación de Turismo del GAD Pichincha se tiene programado realizar un festival de cine en la parroquia el 09 de septiembre, para este evento se ha visitado varios sitios turísticos de la parroquia que serán mostrados en este evento, el recorrido por estos sitios turísticos se realizará con alrededor de 30 personas, el compromiso por nuestra parte es ver alguna persona que conozca sobre la iglesia para que relate la historia de esta.

En la comisión de seguridad se llevó a cabo un taller con la Tenencia Política y Policía Nacional sobre violencia intrafamiliar en la que participaron también los funcionarios del Gobierno Parroquial, lastimosamente aún no se cuenta con la participación de la comunidad o al menos de los dirigentes barriales y de organizaciones, lo que resulta importante sobre todo en este tipo de capacitaciones, la justificación que muchos dan es que las convocatorias son algo tardías por lo que se tendrá que mejorar esto a miras de que muchas más personas puedan participar, adicionalmente, estas charlas se darán de manera mensual por lo que se tendrá que coordinar con los vocales para que no choquen con los talleres que se están coordinando en cada una de las comisiones.

Pide la palabra nuevamente la licenciada Silvia Paredes y manifiesta que sería importante que para el feriado de noviembre se realice una feria en la que se muestren los productos que se dan en la parroquia para la elaboración de la colada morada, incluso se puede realizar un concurso para premiar a la mejor colada morada y guagua de pan de Lloa, también a la mejor colada preparada con tradición, ofrece la donación de un premio: Se debería gestionar las carpas, mesas y sillas, si se promociona en redes sociales hay una buena acogida por parte de los visitantes de Quito y extranjeros. Los demás señores vocales apoyan la idea y acotan que debería ser un concurso abierto para que haya mayor acogida, así como también presentar un proyecto ya que aún hay tiempo para poder realizarlo con los permisos respectivos.

5. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, PARA EL PERIODO 2023-2027

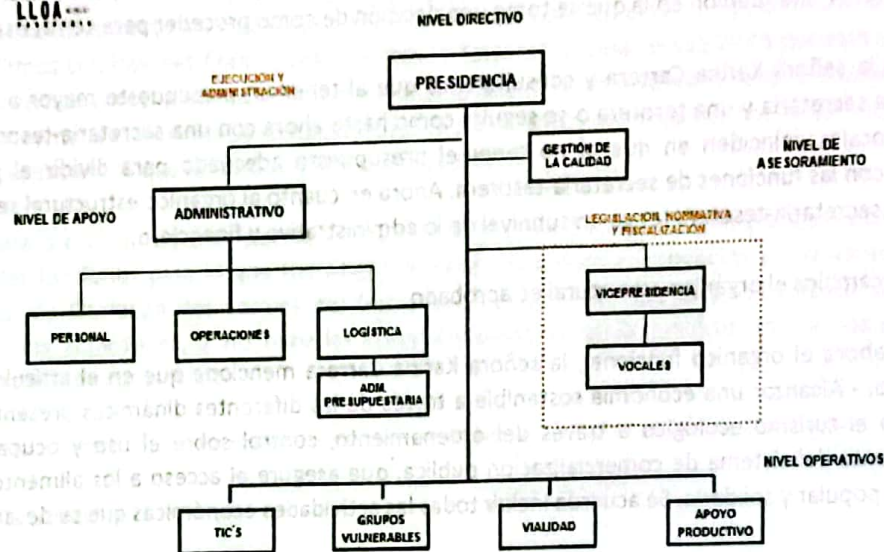
Interviene la economista Mónica Gálvez e informa que se remitió vía correo electrónico el borrador del reglamento del Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Lloa, Organigrama Estructural y el Orgánico Funcional Numérico para el periodo 2023 – 2027. Se lo realizó en base a la normativa legal vigente (COOTAD),.

Explica como esta distribuido el Gobierno Parroquial: Función Ejecutiva, Legislativa, Operativa; tiene tres niveles de apoyo: nivel administrativo, nivel directivo (compuesto por el ejecutivo), nivel de asesoría y fiscalización (compuesto por el legislativo) y el nivel operativo (proyectos que se ejecutan en el Gobierno Parroquial) con esto se cubren las funciones del GAD Lloa.:

En base al orgánico estructural se emiten las funciones de cada uno de los integrantes del Gobierno Parroquial. Se incluyeron varios puestos que deben ser considerados para el correcto funcionamiento de las actividades del GAD, por tanto, no se descarta que en el futuro se pueda contar con ellos.



ESTRUCTURA ORGANICA DEL GAD PARROQUIAL DE LLOA



Pide la palabra la señora Karina Carrera y menciona que se ha hecho un análisis minucioso del borrador presentado, por falta de presupuesto se ha planteado no contar con algunas funciones y al querer incluir más personal hay una contradicción, por lo que sugiere que se elimine los niveles que están demás y en el caso de que se fuera a contratar nuevo personal se haga una modificación a lo presentado. Entonces con esta sugerencia el orgánico estructural quedaría de la siguiente manera: el nivel directivo estará representado por la función ejecutiva y legislativa, es decir, el presidente del GAD y los demás vocales, porque son los encargados de tomar las decisiones.

En días anteriores mantuvo una conversación con la contadora para consultar sobre el presupuesto proyectado para este año, pues le preocupa los ingresos del asiento inicial, están considerados setecientos mil dólares de los cuales noventa y ocho mil corresponden a cuentas por cobrar. La contadora informó que estos valores se vienen arrastrando desde años anteriores y la responsabilidad de la depuración de estas cuentas corresponde directamente a la secretaria-tesorera, tomando en cuenta lo que indica la normativa, que el presupuesto designado hasta los ciento cincuenta mil de ingresos corresponde a la secretaria-tesorera y a partir de los ciento cincuenta mil se debe contratar a una secretaria y a una tesorera. Es decir, que con el presupuesto subido en enero se tendría la capacidad para hacerlo de esta manera. Consulta a la economista Mónica Gálvez cual sería la herramienta para cerrar esta cuenta que está inflando el presupuesto.

La economista Mónica Gálvez interviene se cuentan con balances desde el año 2011 en los que se declaran cuentas por cobrar, por pagar y anticipos que no fueron cerrados y para poder hacerlo se debe justificar documentalmente, para cerrar cualquier cuenta se debe contar con los respaldos respectivos. No se puede asumir responsabilidades de periodos anteriores.

Interviene nuevamente la señora Karina Carrera y solicita que para cuando se tengan que tratar asuntos financieros es importante contar con la presencia de la contadora, para que pueda dar una guía del manejo de los recursos, ya que ella es la responsable de registrar la información.

La economista Mónica Gálvez hace un desglose de los setecientos mil que constan como ingresos, el primer rubro corresponde a los ciento sesenta y nueve mil que entrega el Ministerio de Finanzas, el segundo rubro de trescientos tres mil corresponde al convenio suscrito con la EPMMOP para la construcción del asfaltado que no están en la cuenta, pero que fueron presupuestados para este año, veintiocho mil que entrega el Municipio a través de la

secretaría de territorio y cuyo proyecto ya se va a ejecutar, y los noventa y ocho mil de cuentas por cobrar que no se ha podido cerrar con asiento de ajuste pues no se cuenta con los justificativos para poder hacerlo. Entonces si es necesario tener una reunión en la que se tome una decisión de cómo proceder para cerrar esa cuenta.

Interviene la señora Karina Carrera y consulta si es que al tener un presupuesto mayor a ciento cincuenta mil se tendrá una secretaria y una tesorera o se seguirá como hasta ahora con una secretaria-tesorera. A lo que los demás señores vocales coinciden en que al no tener el presupuesto adecuado para dividir el presupuesto se deberá continuar con las funciones de secretaria-tesorera. Ahora en cuanto al orgánico estructural se debería modificar para que como secretaria-tesorera tenga un subnivel de lo administrativo y financiero.

Con estos cambios el orgánico estructural es aprobado.

Se revisa ahora el orgánico funcional, la señora Karina Carrera menciona que en el artículo 6 literal c) menciona: Económico. - Alcanzar una economía sostenible a través de las diferentes dinámicas presentes en el territorio, con énfasis en el turismo ecológico a través del ordenamiento, control sobre el uso y ocupación del suelo con un mejoramiento del sistema de comercialización pública, que asegure el acceso a los alimentos, bajo un enfoque de economía popular y solidaria. Se acuerda incluir todas las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia.

En el artículo 10 DE LA JUNTA PARROQUIAL, menciona: la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural. Se deberá tomar en cuenta lo determinado en la COOTAD en lo que respecta a la paridad de género.

En el artículo 14 dice: FUNCIONES DEL JEFE ADMINISTRATIVO, se deberá incluir la palabra FINANCIERO, según lo acordado en el orgánico estructural y se unificará con las funciones de la secretaria-tesorera que se establecen en el artículo 21 de este reglamento. Y se incluirá que debe cumplir con las normas técnicas de control interno de Contraloría General del Estado. Incluir también en el literal de activos fijos "mantener actualizado el inventario semestral de bienes y existencias"

En los artículos 17 y 18 se deberán unificar, es decir, que el artículo 17 quedará de la siguiente manera: FUNCIONES DEL MECANÓGRAFO DIGITADOR DE LA SECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGISTICA en el que se el literal a) del artículo a) del artículo 18, pasa a ser el literal c) del artículo 17. En el literal b) cambiar: "dispone la movilización..." por "elabora las órdenes de movilización..."

No se ha establecido las funciones de la auxiliar de secretaría, por lo que se deberá agregar.

En el artículo 22 FUNCIONES DE LA CONTADORA literal h) menciona: "Modificación del Plan Operativo Anual aprobado por la entidad..." debería decir: "Modificación en el sistema contable del Plan Operativo Anual de acuerdo a la aprobación por parte del ejecutivo..."

Artículo 24 FUNCIONES DEL ENCARGADO DEL INFOCENTRO, se debe tomar una decisión con respecto a lo que se va a hacer con este puesto, medio tiempo o se elimina completamente.

Con estas observaciones se aprueba el reglamento al orgánico funcional del Gobierno Parroquial de Lloa, para el periodo 2023-2027.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PERSONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

Se tratará el tema exclusivamente del trabajo que desempeña Rubí Coral en el centro de cómputo de Chiriboga, pues actualmente contamos con Internet fibra óptica que provee Telconet al pasar el cableado por este sector la mayoría de las peonas ya cuentan con una buena conexión a Internet, lo que ya no justifica el tener personal en el centro de cómputo. Anteriormente si era necesario el trabajo en esta zona, actualmente ya no, por lo que es necesario tomar una decisión con respecto a lo que se hará con este perfil de trabajo.

La justificación para prescindir de este puesto de trabajo se la deberá hacer en primera instancia porque no está cumpliendo con las funciones para la que fue asignada, como son: realizar proyectos como vacacionales y ayuda social en el sector de Chiriboga, los vocales del Gobierno Parroquial de Lloa están solicitando se entreguen los informes sobre estas actividades, a no haberlas cumplido como se tenía previsto nos vemos en la imperiosa necesidad de prescindir de sus servicios.

7. RESOLUCIONES VARIAS

RESOLUCIÓN 003-GADLLOA-2023

- APROBACIÓN DEL ORGANICO ESTRUCTURAL DEL GAD LLOA
- APROBACION DEL ORGANICO FUNCIONAL DEL GAD LLOA
- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ORGANICO FUNCIONAL DEL GAD LLOA

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Solicitar informes de avance de gestiones de cada uno de los funcionarios del Gobierno Parroquial.

Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 18 de agosto 2023.

Comuníquese y publíquese.


ABG. ENRIQUE GONZÁLEZ GUZMÁN
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE LLOA




ECON. MÓNICA GALVEZ G.
SECRETARIA TESORERA

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, CERTIFICA que la presente ACTA fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto 2023.

Lloa, 31 de agosto de 2023.


ECON. MÓNICA GÁLVEZ
SECRETARIA TESORERA

